

INFORME DE EVALUACION A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020

CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA

LUZ ADRIANA PERDOMO CUMBE

Asesora de Control Interno

Neiva, diciembre de 2020



INFORME EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

INTRODUCCIÓN

La Contraloría Municipal de Neiva, atendiendo el ordenamiento legal de mantener informada a la ciudadanía sobre su gestión, y cumpliendo con los requisitos y condiciones legales para la rendición de cuentas establecidos en la Constitución Política para garantizar el derecho de los ciudadanos a exigir explicaciones y realizar el control social; diseñó su Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2020.

La Oficina Asesora de Control Interno de la Contraloría Municipal de Neiva, en cumplimiento de los artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, artículo 8 de la Ley 962 de 2005 y el Manual Único de Rendición de Cuentas elaborado conjuntamente por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el DNP y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, en el presente documento evalúa la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020, con el fin de fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, publicidad e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos y fomentar la interlocución directa con la ciudadanía en general.



INFORME EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

1. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la Estrategia de Rendición de Cuentas de la CMN de la vigencia 2020, para verificar el grado de cumplimiento de las normas vigentes y la implementación de la metodología establecida por las entidades encargadas de regular dicha obligación, específicamente en lo que tiene que ver con la aplicabilidad de los elementos básicos en la programación y ejecución de las actividades desarrolladas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Evaluar los aspectos asociados a la Audiencia de Rendición de Cuentas.
- ✓ Evaluar la definición e implementación de acciones de participación ciudadana.
- ✓ Producir un informe con los resultados obtenidos.



INFORME EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

ALCANCE

La Oficina de Control Interno realizará la evaluación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la CMN correspondiente a la vigencia 2020.

MARCO LEGAL

Ley 489 de 1998

Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones."

Ley 1474 de 2011

Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

CONPES 3654 de 2010

Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos Manual Único de Rendición de Cuentas de 2014



INFORME EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

METODOLOGIA

La Constitución Política de 1991 concibe la Participación Ciudadana como un derecho fundamental para los colombianos, permitiendo a la ciudadanía incidir en el ámbito de lo público mediante ejercicios permanentes de deliberación, concertación y coexistencia con las instituciones del Estado.

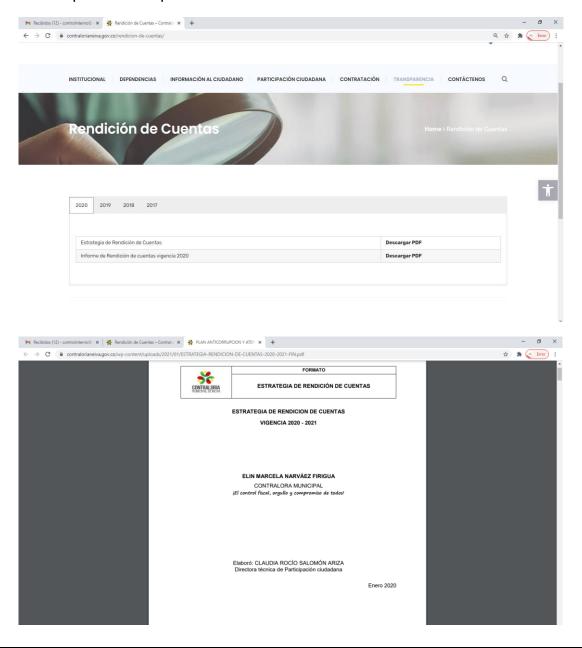
En el año 2010 en el documento CONPES 3654 se estableció la Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos, en desarrollo de esta política se constituyó el Manual Único de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía donde se establecen los lineamientos metodológicos y contenidos mínimos definidos en el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), que establece "Todas las entidades y organismos de la Administración Pública, tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública".

Para la evaluación y seguimiento de la Realización de la Rendición de Cuentas vigencia 2020 efectuada por la Contraloría Municipal de Neiva; se tomará como base los lineamientos del "Manual Único de Rendición de Cuentas" emitido por el Comité de Apoyo Técnico de la Política de Rendición de Cuentas, Secretaría de Transparencia, DAFP y DNP; así como la estrategia y actividades ejecutadas por la Entidad.



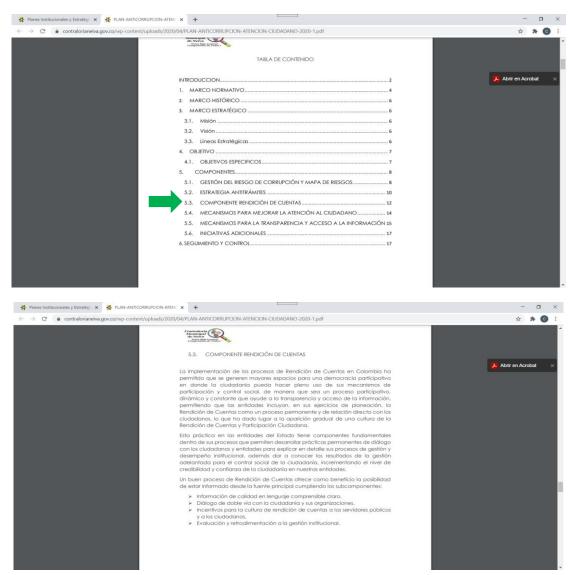
ADOPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS

La Contraloría Municipal de Neiva, dando cumplimiento al mandato legal, estableció su Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2020; documento que se encuentra publicado en la página web institucional para consulta de la ciudadanía, para constancia se anexan soportes de la publicación.





Siguiendo las instrucciones de la Ley 1474 de 2011, la estrategia fue incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el Componente 3 denominado Rendición de Cuentas, con actividades como la publicación de información de interés a la comunidad, presentación de informe de gestión, publicación de resultados de auditorías a sujetos de control, capacitaciones en control social y estímulos para promover la participación ciudadana.



Fuente: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2020

Estas actividades permitirán a la Contraloría Municipal de Neiva trabajar de la mano con la comunidad, creando conciencia entorno a la importancia del control social, como



INFORME EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

herramienta de vigilancia y fiscalización a la gestión de las entidades públicas del municipio de Neiva.

En la elaboración de la Estrategia de Rendición de Cuentas, la Contraloría Municipal de Neiva, tuvo en cuenta los componentes de información, dialogo e incentivos, establecidos en el CONPES 3654 de 2010.

- El componente de información, hace referencia a la generación de datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de esta y el cumplimiento de sus metas misionales y las asociadas con el plan estratégico, así como a la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos por parte de las entidades públicas. Los datos y los contenidos deben cumplir el principio de calidad de la información.
- El dialogo, se refiere a aquellas prácticas en que las entidades públicas, después de entregar información, dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (bien sea presenciales-generales, segmentados o focalizados, virtuales por medio de nuevas tecnologías) donde se mantiene un contacto directo. Existe la posibilidad de interacción, pregunta-respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación.
- Los incentivos, se refieren a aquellas acciones de las entidades públicas, que refuerzan el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas. Se trata entonces de llevar a cabo gestiones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos. Los incentivos estarán orientados a motivar la realización de procesos de rendición de cuentas, promoviendo comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.



INFORME EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

EJERCICIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS PLANTEADOS EN LA ESTRATEGIA

La Contralora Municipal de Neiva 2020-2021, Doctora Elin Marcela Narváez Firigua, con el fin de fortalecer las relaciones con la comunidad a través de los procesos de rendición de cuentas, programo la rendición de cuentas para la vigencia 2020 para el día 21 de diciembre de 2020.

De acuerdo a la normatividad vigente, es competencia de la Oficina de Control Interno, evaluar las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas; en tal sentido, las siguientes páginas se dedican a plasmar la referida evaluación; aclarando que solo se realizará sobre la audiencia del 21 de diciembre.

PROCESO DE CONVOCATORIA Y DIVULGACIÓN

COORDINACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

La Contralora Municipal, delegó la planeación y ejecución del evento, al equipo de trabajo de la Dirección de Participación Ciudadana en cabeza de la Dra. Claudia Rocío Salomón Ariza.

POBLACION OBJETIVO

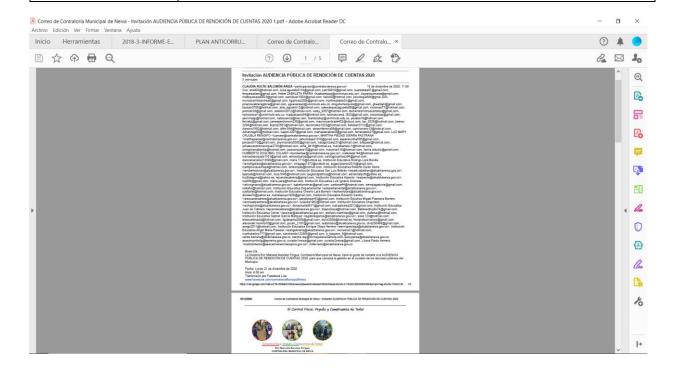
Sujetos objeto de control, Ediles, veedores, autoridades gubernativas, policivas y de control, comunidad en general.

La convocatoria se llevó a cabo de la siguiente manera:

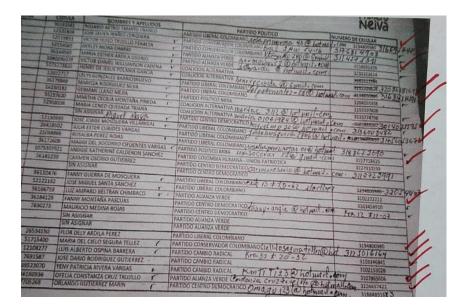
Envío de correos electrónicos, mensajes WhatsApp, y llamadas directas a ediles y veedores.



INFORME EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS







Remisión de comunicación oficial por parte de la Contralora Municipal, en la cual se informa sobre la Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2020.

Se realiza el envío de comunicaciones oficiales a través de correo electrónico, los números de las comunicaciones van desde la 100.07.002-0421 hasta la 100.07.002-0466.



INFORME EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

Neiva 18 de Diciembre de 2020.

Cordial Saludo

Por medio de la presente comunicación tengo el gusto de extenderle muy especialmente la invitación para que nos acompañe el próximo lunes 21 de diciembre a partir de las 9:00 a.m. a nuestra Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la vigencia enero a diciembre de 2020, en la que daremos a conocer los principales resultados alcanzados en materia de participación ciudadana, control fiscal y gestión del cuidado de los recursos públicos del municipio de Neiva

En esta oportunidad, debido a la contingencia que enfrentamos en el país, este ejercicio de participación ciudadana lo realizaremos de manera virtual, a través de la página oficial de la Contraloría Municipal de Neiva en Facebook, plataforma a la que podrá conectarse a través de Facebook Live link: https://www.facebook.com/ContraloriaMunicipalNeiva.

De antemano agradecemos su acompañamiento y los aportes que nos pueda brindar en el desarrollo de nuestra audiencia, para fortalecer nuestro ejercicio misional, en beneficio de los neivanos.

Cordialmente,

EMondo Danver (

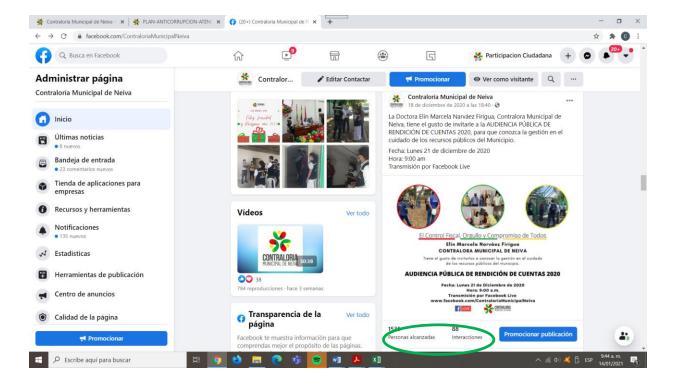
ELIN MARCELA NARVÁEZ FIRIGUA Contralora Municipal

Invitación a la audiencia a través de redes sociales.





INFORME EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS



Publicación en la página web del banner con la información de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.





LUGAR: Despacho de la Contralora, trasmisión en vivo Plataforma virtual

Teniendo en cuenta el estado de emergencia sanitaria decretado por el gobierno nacional, la Contraloría Municipal Neiva realizó la rendición de cuentas de forma virtual y realizó un Facebook Live (directo) en la cuenta de la entidad, la interacción se da a través del chat y la habilitación del correo electrónico, la Oficina de Control Interno constató que posibilidad de:

- Pueden acceder las personas con dispositivo móvil y/o equipo de cómputo con internet.
- Capacidad de conexión ilimitada.
- Se contó con personal especialista en transmisión a dos cámaras.



AYUDAS AUDIOVISUALES

La presentación de la información, se plasmó en power point, y se contó con micrófono para asegurar el sonido en la transmisión.

ASISTENTES AL EVENTO

La asistencia se verificó con el número de personas que visualizaban la transmisión en vivo observando un número máximo de conectados de 61 personas, pertenecientes a veedurías ciudadanas y comunidad en general, además representantes de organizaciones como la Procuraduría General de Nación, Auditoria General de la República, Contraloría Departamental del Huila, ediles, sujetos de control, según la



INFORME EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

presentación que algunos hicieron en el chat, se alcanza a evidenciar que en la convocatoria se tuvo en cuenta todos los actores del municipio.





INFORME EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Audiencia se realizó como estaba programada, el día lunes 21 de diciembre de 2020, la transmisión inició a las 9:20 en el Despacho de la Contralora Municipal.

Se dio inicio al evento con el video del Himno al Municipio de Neiva.

La Audiencia Pública, fue moderada por un maestro de ceremonia quien inicia con el saludo a la audiencia y presentación de un video con las actividades desarrolladas desde la Contraloría y la presentación del equipo directivo. Se informa que la audiencia pública de rendición de cuentas es grabada y posteriormente queda al acceso de la comunidad a través de la página de Facebook.

A continuación, la Contralora Municipal, Dra. Elín Marcela Narváez Firigua inicia la Audiencia de rendición de cuentas, agradece la asistencia de quienes se encuentran conectados, al equipo directivo y los funcionarios de la CMN, que contribuyen con su trabajo alcanzar las metas propuestas, a los órganos de control, veedurías, ediles, y les da la bienvenida a la Audiencia de Rendición de Cuentas.

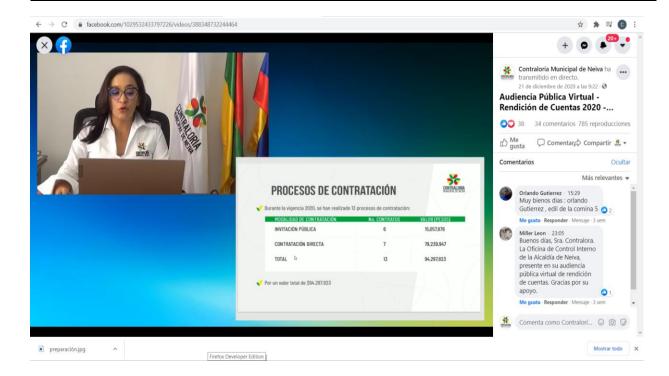
Seguidamente, da a conocer los resultados de la gestión de la vigencia 2020, desagregando la información en cada uno de los componentes que integran el informe.

La audiencia de rendición de cuentas tuvo una asistencia máxima de 61 personas, la grabación de la audiencia se encuentra en los videos de Facebook de la página de la entidad y ha sido reproducido 785 veces.

https://www.facebook.com/ContraloriaMunicipalNeiva/videos/?ref=page_internal



INFORME EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS



CALIDAD DE LA INFORMACION

El lenguaje utilizado en el desarrollo de la audiencia pública, fue sencillo, claro y adecuado, permitiendo la apropiación de la información por parte de los asistentes.

PARTICIPACION DE LOS ASISTENTES

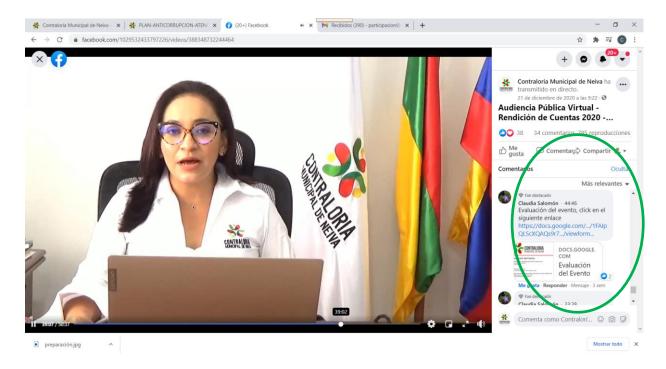
Durante el desarrollo de la audiencia, el maestro de ceremonia invita en repetidas oportunidades a realizar las preguntas en el chat o enviarlas al correo electrónico dispuesto para ello.

No se recibió ninguna pregunta durante el desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas, a cambio se leían felicitaciones respecto a la gestión.

EVALUACION DE LA ACTIVIDAD

Durante la audiencia de rendición de cuentas se invitó a los asistentes a diligenciar el formato de evaluación del evento:





El formato consta de un total de nueve (09) preguntas de selección múltiple que permiten conocer la percepción de los asistentes respecto a la rendición de cuentas.

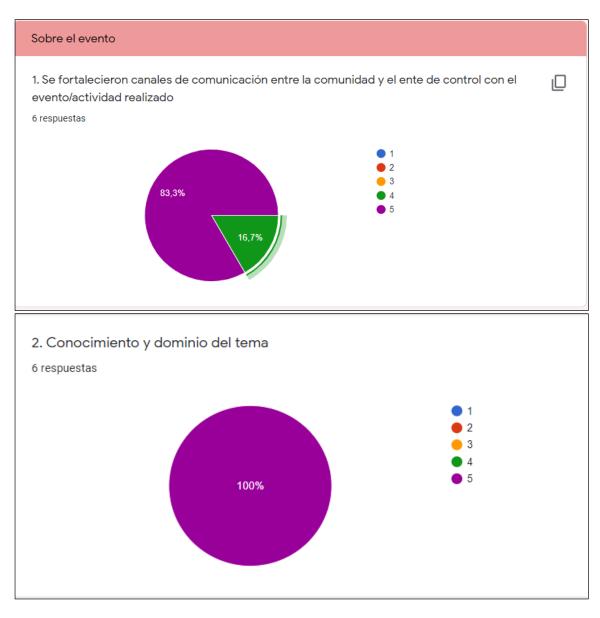




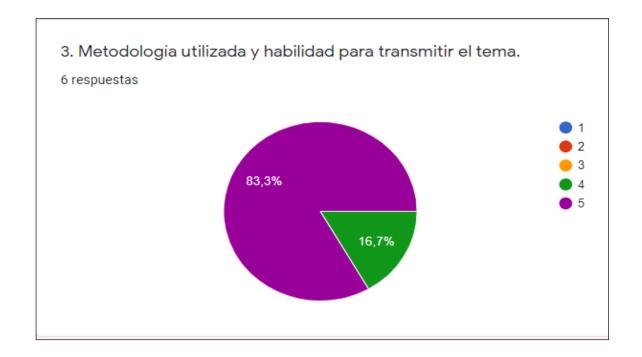
A continuación, se muestran los resultados obtenidos:

Se diligenciaron 6 formularios en línea, sobre este haremos realizará la presentación de los resultados.

Cada afirmación es valorada teniendo en cuenta la escala de calificación de 1 a 5, donde 1 es la calificación más baja y 5 la más alta.



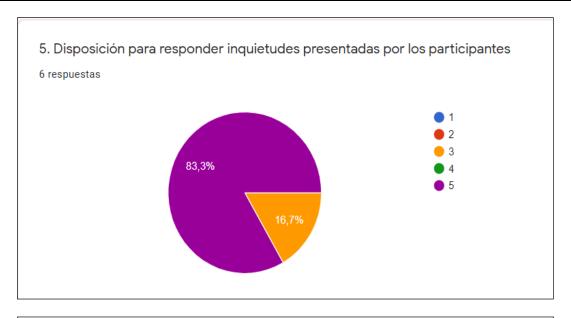


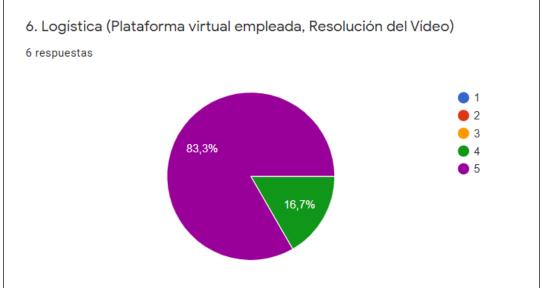






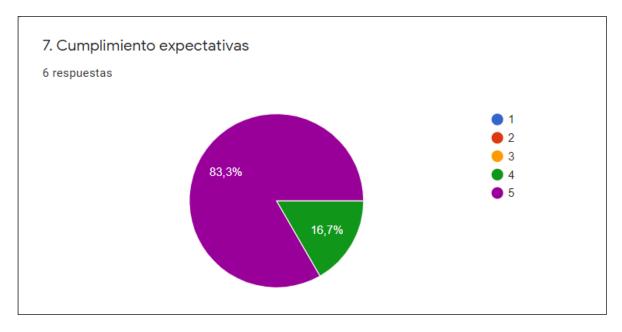
INFORME EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

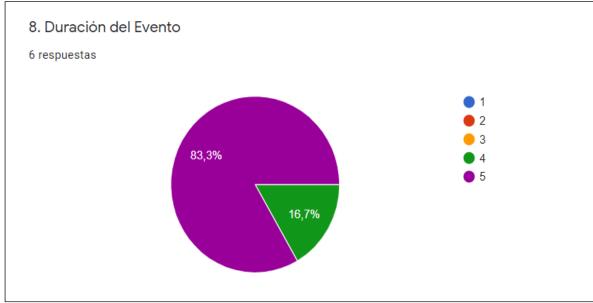






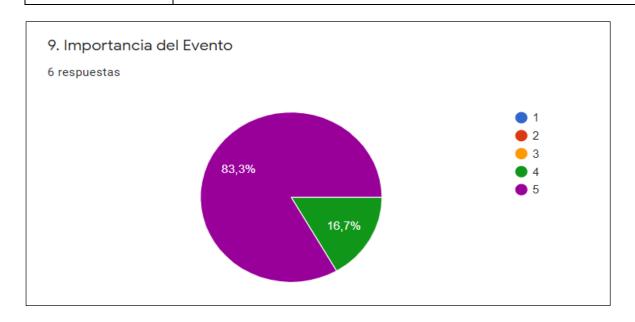
INFORME EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS







INFORME EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS



OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

4 respuestas

Soy edilesa de la comuna 7 de la ciudad de Neiva... He estado en todas las capacitaciones que han hecho, donde fueron muy fructíferas ... En estos momentos estoy en Buenos Aires Argentina me vine a un tratamiento médico y a raíz de esta pandemia no he podido regresar... Los felicito por estar pendiente de los Ediles..... Muchas gracias y bendiciones que el próximo año sea mejor para todos

Excelente trabajo de la Doctora Elim Marcela, Contralora Municipal de Neiva, y su equipo de trabajo, el cual se refleja en este importante evento de rendición de cuentas. Felicitaciones

Excelente labor

Excelente líder con su equipo de trabajo



INFORME EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

RECOMENDACIONES

- Elaborar relación de convocados a la audiencia pública de rendición de cuentas.
- Considerando que, en el municipio, la radio es un medio de comunicación de gran acogida, se recomienda incrementar su utilización para las convocatorias.
- Realizar formato de registro de llamadas y mensajes enviados por chat.

CONCLUSIONES

- La audiencia cumplió con los ítems señalados en el Manual de Rendición de Cuentas emitido por el DAFP.
- La información brindada fue clara y el lenguaje utilizado fue adecuado y sencillo.
- > Se resalta que a pesar de la virtualidad la convocatoria fue exitosa y la comunidad e instituciones participaron de la misma a través de la conexión en vivo.

Con lo anterior la Oficina de Control Interno de la Contraloría Municipal de Neiva, cumple su tarea evaluadora de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020.

Cordialmente,

Original Firmado

LUZ ADRIANA PERDOMO CUMBE

Asesora de Control Interno